

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

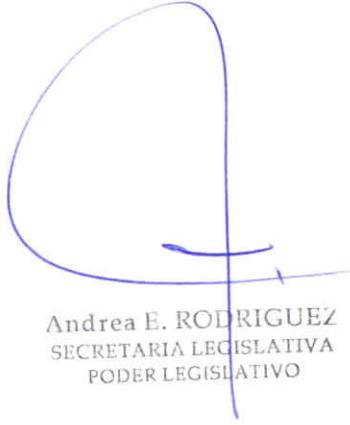
D E C L A R A:

Artículo 1º.- Su preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retirar la candidatura de la República Argentina para formar parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, socavando la histórica tradición de nuestro país en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

DECLARACIÓN Nº 017 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo